

ACTA 829-17

Sesión ochocientos veintinueve guión, dos mil diecisiete, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles diez de mayo del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 828-2017.
3. Atención a Agente del INS, sobre pólizas que debe pagar el Museo.
4. Correspondencia.
5. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 828-2017.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos veintiocho del dos mil diecisiete.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS VEINTIOCHO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Atención Agentes del Instituto Nacional de Seguros.

Se reciben a los señores Roberto Torres y Diego Pérez, del Instituto Nacional de Seguros, quienes proceden a informar sobre las pólizas que actualmente tiene el Museo.

1. Póliza del riesgo del trabajo, que cubre a todos los empleados, esta se encuentra en óptimas condiciones, para el año pasado pagaron ¢133.000.000, opera como un seguro al costo, que cubre incapacidades, gastos médicos y gastos de hospitalización, el costo tiene variación según el comportamiento del uso.
2. Póliza de Incendio, por la suma de ¢124.000.350, por la suma parece que sólo está contemplando un edificio, se recomienda obtener un monto asegurado actualizado, que el Ministerio de Hacienda o Patrimonio haga un avalúo de todo el edificio, porque los edificios a nivel de plusvalía aumentan su valor y sí existiera una pérdida en estos momentos el Instituto Nacional de Seguros va a indemnizar según el monto reportado y si el monto es de hace 6 o 7 años, el monto va hacer inferior y el Instituto más bien les va a castigar por no tener el monto actualizado. Aclaran que los edificios patrimoniales no se les toman el valor presente.
3. Póliza de responsabilidad civil esta cubre toda aquella afectación que sufra un tercero en sus instalaciones. Esta por ¢5.000.000, este monto está muy bajo por lo cual se sugiere subirlo. El Instituto Nacional de Seguros, les brindará tres escenarios, para que se analice de acuerdo al presupuesto que se disponga. En esta póliza recomiendan la cobertura de atención médica inmediata.

4. Póliza del vehículo Daihatsu año 97, indican que si se tiene más vehículos se pueden incorporar, en el caso del vehículo que se recibió en donación, tienen que hacer primero una guía de inspección y si cumple con las condiciones de circulación, se procede a enviar la solicitud. Por el momento este vehículo no puede circular si no está asegurado.

-El señor Diego Pérez, informa que no están aseguradas las obras de arte, por lo que sugiere se inicie haciendo un listado de las obras con su monto asegurado, una breve descripción técnica y si tiene duplicados, para posteriormente enviar un curador que en este caso sería la directora del Museo de JADE, quién va a ver las condiciones de las obras y va a determinar si ese monto que se le está dando es correcto, si se da el visto bueno se procede a hacer una cotización. Indica también que este seguro cubre sí las obras tienen que ser trasladadas fuera del Museo, para lo cual se necesitará solamente una solicitud previa, que se indique el responsable de las obras y que el lugar donde estarán cumplan con las condiciones necesarias. Sobre documentos u otros objetos de las colecciones que tiene el Museo se sugiere hacerle la consulta a la curadora, para ver si se pueden asegurar.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, consulta sobre un seguro para equipo electrónico.

-Los agentes del Instituto Nacional de Seguros indican que existe un seguro tanto para equipo fijo como para equipo móvil, el cual sale a un bajo precio.

-Una vez evacuadas algunas consultas, se les agradece a los agentes del Instituto de Seguros su presencia.

-Analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

REALIZAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN DE RIESGOS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, ASÍ COMO LA MITIGACIÓN A ESOS RIESGOS.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 04 de abril de 2017. De Cristian Picado Chavarría. Alaputenses: Cuenteros de Alajuela la Villa Hermosa. Solicitan el uso exonerado de la Sala León Fernández Bonilla, para el Taller de Cuentaría, los miércoles de 6:30 a 9:00 p.m, de Mayo a Julio del 2017. Así como el Auditorio Juan Rafael Mora Porras los primeros jueves de los meses de mayo a Julio del 2017, de 6:30 p.m a 9:00 p.m., para presentar la tradicional Noche de Cuentos, espectáculo gratuito abierto al público en general.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LA SALA LEÓN FERNÁNDEZ BONILLA, AL SEÑOR CRISTIAN PICADO CHAVARRÍA, DEL GRUPO ALAPUTENSES: CUENTEROS DE ALAJUELA LA VILLA HERMOSA, PARA EL TALLER DE CUENTERÍA, LOS MIÉRCOLES DE 6:30 A 9:00 P.M, DE MAYO A JULIO DEL 2017. ASÍ COMO EL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS LOS PRIMEROS JUEVES DE LOS MESES DE MAYO A JULIO DEL 2017, DE 6:30 P.M A 9:00 P.M., PARA PRESENTAR LA TRADICIONAL NOCHE DE CUENTOS, ESPECTÁCULO GRATUITO ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha 02 de mayo de 2017. Del M.Mus Carlos Fernando Chaves Cordero, Director Institucional Centro de Estudios Corales CMC. Solicita el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para el día sábado 10 de junio de 7:00 p.m a 9:00 p.m, para realizar el Festival Coral Manuela Santamaría en su II Edición. Solicita la exoneración debido a que dos de las agrupaciones se encuentran en proceso de recaudación de fondos para concretar tres giras internacionales que se aproximan en el me de septiembre 2017 (Ciudad de Guatemala-Taller Coral Infantil), noviembre 2017 (Barranquilla, Colombia-Coro de Cámara Aurora) y mayo de 2018(España y Austria-Coro de Cámara Aurora). La entrada general tendría un valor de cinco mil colones.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INFORMARLE AL SEÑOR CARLOS FERNANDO CHAVES CORDERO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CENTROS DE ESTUDIOS CORALES, QUE LAMENTABLEMENTE DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PARA LO CUAL SOLICITA EL AUDITORIO, EL REGLAMENTO PARA EL PRÉSTAMO Y USO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO, NO PERMITE LA EXONERACIÓN DEL CANON DE MANTENIMIENTO; POR LO QUE SE LE SOLICITA SI LO TIENE A BIEN, CONSULTAR EL TRÁMITE PARA EL USO DEL AUDITORIO VÍA PAGO CANON DE MANTENIMIENTO, ESTE TRÁMITE LO PUEDE REALIZAR CON LA SEÑORA LILLIANA VARGAS NÚÑEZ, DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Oficio OLA-0465-2017, Viernes 05 de mayo de 2017. De la Licda. Brigette Alfaro Sánchez, Trabajadora Social, oficina local Alajuela PANI. Solicita el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para el día viernes 07 de julio de 2017, de 4:00 p.m a 7:00 p.m, Para festival artístico como parte de las acciones dirigidas a la población menor de edad, con el fin de propiciar espacios de recreación y promoción de estilos de vida saludable. Esperan contar con la participación de al menos 200 personas menores de edad.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA LICDA. BRIGETTE ALFARO SÁNCHEZ DE LA OFICINA LOCAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, PARA EL DÍA VIERNES 07 DE JULIO DE 2017, DE 4:00 P.M A 7:00 P.M, PARA FESTIVAL ARTÍSTICO COMO PARTE DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD, CON EL FIN DE PROPICIAR ESPACIOS DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CUPO LÍMITE DEL AUDITORIO QUE SON 191 PERSONAS Y SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Nota de fecha 09 de abril del 2017, de la MSc. Benji Gómez Cárdenas, Vicerrectora de Responsabilidad Social, solicita el uso exonerado del Auditorio, el día martes 30 de mayo de 2017 de 10:00 a.m, a 12:30 m, con el fin de realizar el foro llamado “Estrategias complementarias e integrativas, Un equilibrio mente-cuerpo y alma”, con el conferencista Dr. Alberto H. Cubero, Médico especialista en oncología y en cuidados paliativos. Se indica en dicha nota que la Universidad de Ciencias Empresariales, conjuntamente con la cámara de Comercio, industria, turismo y Agricultura de Alajuela, está colaborando con la unidad de cuidados paliativos de Desamparados, en la organización de este evento para despertar el espíritu colaborador de la Comunidad Empresarial Alajuelense; con el deseo de que esta Asociación siga proporcionando atención especializada en cuidados paliativos al enfermo en fase Terminal y a sus Familiares de manera gratuita y que actualmente necesitan recursos económicos para su sostenibilidad.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA MSC. BENJI GÓMEZ CÁRDENAS, VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, PARA REALIZAR FORO CON EMPRESARIOS, LLAMADO “ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS E INTEGRATIVAS, UN EQUILIBRIO MENTE-CUERPO Y ALMA”, EL DÍA MARTES 30 DE MAYO DE 2017, DE 10:00 A.M A 12:30 P.M. ESTA EXONERACIÓN SE HACE POR EXCEPCIÓN LUEGO DE QUE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA ANALIZARA EL ESPÍRITU DE LA ACTIVIDAD, QUE AUNQUE ESTA NO ES ACORDE CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN, ES MERAMENTE HUMANITARIA, YA QUE BENEFICIARÁ A LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS DE DESAMPARADOS.---

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Varios.

1. El MSc. Rafael Ángel Méndez Alfaro, se refiere al Centro de Documentación del Museo, el cual se encuentra en un estado serio de deterioro y abandono, un espacio que debería ser el centro neurálgico del Museo. Indica que esto él lo había planteado desde el año anterior, cuando ofreció la idea de transformar y convertirlo adecuadamente en un medio del accionar del Museo, de convertir el Centro de Documentación Rafael Obregón Loría en una verdadera fuente de investigación, en un centro primordial de Centroamérica, como una instancia que resguarda documentación, bibliografía, fuentes y demás temas, asociadas con la Campaña Nacional, la idea se diluye y no se retomó a pesar de que todos estuvieron de acuerdo, no se volvió hablar de eso. Se refiere a algunos problemas que pudo encontrar en el espacio como que no cuenta con internet, computadora vieja, sin tinta para la impresora, libros en cajas amontonadas, donaciones de libros de distintos tipos, materiales que no deberían estar ahí; ya que ese espacio debe ser especializado en la Campaña del 56 y no un montón de textos que puede ser pertinente para otro tipo de biblioteca de consulta general. Le preocupa el estado de poca atención que está recibiendo, es necesario un proyecto inmediato para transformar el Centro de Documentación, para darle contenido presupuestario y darle agilidad.

-Se analiza y discute sobre los acuerdos que desde años anteriores se han tomado, sobre la intervención que se le debe hacer al Centro de documentación, así como buscar una solución de lo que ya se ha planteado y que no puede esperar más, asignando presupuesto y realizando si es necesario una revisión de las plazas para un reajuste en el personal, para adquirir una plaza de bibliotecóloga.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con lo planteado y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITARLE A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, INFORME A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA EL ESTADO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL AÑO 2016, EN LAS SESIONES ORDINARIAS SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE GUIÓN, DOS MIL DIECISÉIS Y SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUIÓN, DOS MIL DIECISÉIS, EN RELACIÓN A LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO POR ETAPAS PARA CONTAR CON UN CENTRO DE

INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADO EN LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-1857. ASIMISMO SE SOLICITA SE VEA COMO PUNTO DE AGENDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, hace la sugerencia de realizar una reunión extraordinaria para realizar una conversación sobre temas de la institución entre ellos como mejorar los ingresos por ventas de servicios del Museo.

-El MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, sugiere que en la próxima reunión se acuerde una fecha para realizar esta sesión extraordinaria.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con lo sugerido.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ACORDAR FECHA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA HABLAR SOBRE VARIOS TEMAS POR MEJORAR EN LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.-

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Zadie Cerdas Salazar
Secretaria

bar.